
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-LQ-02	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 02/11/2011	VERSIÓN 2
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 4	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	Contrato interadministrativo de Comodato No 001 de 2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO
DEPENDENCIA CONTRATANTE (COMODANTE)	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER – IDS.
C.C. o N.I.T.	890500890-3
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
CONTRATISTA (COMODATARIO)	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.
C.C. o N.I.T.	800103927-7
REPRESENTANTE LEGAL	HEINER ORTIZ FLOREZ
OBJETO DEL CONTRATO	EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER "IDS" EN SU CALIDAD DE COMODANTE, HACE ENTREGA EN CALIDAD DE COMODATO O PRESTAMO DE USO A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD DE NORTE DE SANTANDER EN SU CONDICION DE COMODATARIO, DE UN (1) VEHICULO DE SU PROPIEDAD, "UNIDAD MOVIL QUIRURGICA VETERINARIA" . PARA SER USADA EN EL CONTROL DE LA NATALIDAD DE CANINOS Y FELINOS A TRAVES DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS DE ESTERILIZACION Y/O TECNICAS DE OVARIHISTECTOMIA EN HEMBRAS Y ORQUIECTOMIA EN MACHOS EN LA POBLACION CANINA Y FELINA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	EL CONTRATO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO, el mismo es a título gratuito y por lo tanto no genera erogaciones económicas a cargo de ninguna de las partes, no obstante se acuerda entre las partes que el valor del bien mueble es de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$299.000.000).
PLAZO O DURACIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	12 DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE TERMINACION	11 DE ENERO DE 2024.



 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-02	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 02/11/2011	VERSIÓN 2
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 4	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO

FORMA DE PAGO	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipios del departamento NORTE DE SANTANDER.
RUBRO	N.A.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N.A.
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de Designación)	FERMIN ALBERTO ROLON LIZARAZO, fecha de designación 25 de Julio de 2023.
INTERVENTOR (Externo)	NO APLICA

2. RELACION DE GARANTIAS

REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO	FECHA		
Garantía Única. Programa de seguros del IDS, No 3011308.	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Amparo de hurto, pérdida total o daños parciales materiales que sufra el bien mueble.	\$ 299.000.000	29 de marzo de 2023 a 29 de diciembre de 2023.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado		Vigencia
	NO APLICA		NO APLICA


3. DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

No hay desarrollo financiero del Contrato, por cuanto es un PRÉSTAMO DE USO, y el mismo es a título gratuito y por lo tanto no genera erogaciones económicas a cargo de ninguna de las partes, lo cual conlleva a que no existieron pagos de ninguna naturaleza.

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	\$ 0.00
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	N.A
VALOR TOTAL CONTRATADO	N.A
VALOR TOTAL DE PAGOS	N.A
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	0,00

Handwritten signature

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-LQ-02	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 02/11/2011	VERSIÓN 2
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	Página 3 de 4	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO

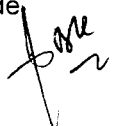
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	0,00
SUMAS IGUALES	\$ 0,00


5. CONCLUSIONES

En San José de Cúcuta, en las Oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad, se reunieron los suscritos a saber: **HEINER ORTIZ FLOREZ**, en su condición de, Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad posesionado mediante Acta No 12839, según Decreto de nombramiento 001854 del 15 de junio de 2023, facultado para celebrar el presente contrato por Decreto de delegación No 001975 de 26 de junio de 2023, **CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA** Director del Instituto departamental de salud del Norte de Santander – IDS y representante legal, según decreto No 000015 y Acta de posesión 10048 del 02 de Enero de 2020 y **FERMIN ALBERTO ROLON LIZARAZO**, Profesional especializado de la Secretaría de medio ambiente, recursos naturales y sostenibilidad, delegado como **SUPERVISOR**, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente Contrato interadministrativo de Comodato

5. ACUERDO.

- 5.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad POR LAS PARTES y recibidos por la ENTIDAD el IDS, según consta en el Certificado de Recibido a Satisfacción de la Unidad móvil de fecha Noviembre 28 de 2023, que fue ajustado posteriormente por unas correcciones y arreglos recibidos a satisfacción por IDS, con acta final.
- 5.2 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Convenio de Asociación" y, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.
- 5.3 El Supervisor y las partes certifican que se cumplieron todas y cada una de las obligaciones adquiridas por las partes, estipuladas en la cláusula PRIMERA y SEGUNDA del presente Contrato interadministrativo de Comodato, según informe de actividades.
- 5.4 La liquidación del presente Contrato interadministrativo de Comodato no exonera a las partes Contratantes ni al supervisor de sus responsabilidades posteriores a la firma de la presente acta de liquidación, en lo que tiene referencia con el objeto, ni de las acciones civiles y penales, por las acciones y omisiones en la actuación contractual de conformidad con el artículos 52 de la ley 80 de 1993, el decreto 1170, la ley 1150 de 2007 y decreto reglamentario 066 de 2008.
- 5.5 Que las partes manifiestan expresamente estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta de liquidación y se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre ellas.



 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-LQ-02	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 02/11/2011	VERSIÓN 2
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	Página 4 de 4	

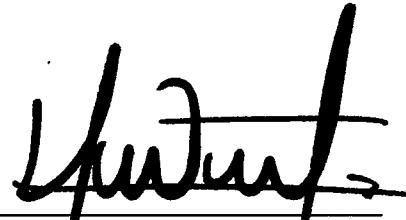
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO

En constancia de aceptación se firma la presente por los que en ella intervienen, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.

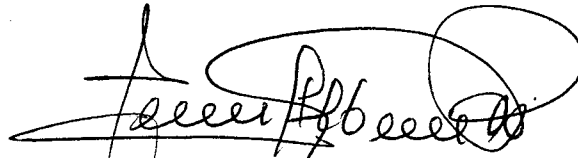


CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCÍA
Director

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD – IDS.



HEINER ORTIZ FLOREZ
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE,
RECURSOS NATURALES
SOSTENIBILIDAD.
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.



FERMIN ALBERTO ROLON LIZARAZO
Profesional especializado – SMARNS.
Gobernación de Norte de Santander.
Supervisor